

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAY 2025

216.25

Expte. N° 14.001/2025

VISTO: el Artículo 1° de la Resolución FI N° 160-CD-2025, mediante la cual el Consejo Directivo de esta Unidad Académica concede el acuerdo para la designación del Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Termodinámica I", de la carrera de Ingeniería Industrial, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, en la materia "Termodinámica", de la carrera de Ingeniería Electromecánica y Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la asignatura "Servicios Auxiliares", de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos Sede Metán – Rosario de la Frontera – en uso de licencia sin goce de haberes – dependencia Académica de la Facultad de Ingeniería.

Que, a efecto de hacerse cargo de la Secretaría Académica, el citado Docente, solicita licencia sin goce de haberes en los respectivos cargos Docentes desarrollando dichas tareas como extensión de funciones.

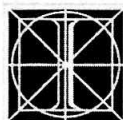
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, D.N.I. N° 31.733.656, en el cargo de SECRETARIO ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería, a partir del 07 de mayo del año en curso y hasta la culminación de la actual gestión de la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM como Decana de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "TERMODINÁMICA I" de la carrera de Ingeniería Industrial, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino con Dedicación



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.001/2025

SIMPLE para la materia, "TERMODINÁMICA" de la carrera de Ingeniería Electromecánica y JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS Regular con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "SERVICIOS AUXILIARES" Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos (Sede Metán – Rosario de la Frontera) en uso de licencia sin goce de haberes – dependencia académica de la Facultad de Ingeniería, a partir del día 07 de mayo del año en curso y mientras continúe su desempeño como SECRETARIO ACADÉMICO de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, en su carácter de SECRETARIO ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería, se acogerá al régimen de Dedicación EXCLUSIVA, como así también que la tarea de Docencia la desarrollará en carácter de extensión de funciones del referido cargo.

ARTÍCULO 4º.- Agregar copia de la presente Resolución a los siguientes Expedientes N° 14.392/2018, N° 14.068/2021 y N° 14.226/2014.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Unidades Académicas de la Universidad, Sedes Regionales, Institutos, Dirección General de Personal, Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Alumnos, Departamento Personal, Departamento Docencia, Escuelas de Ingeniería, Obra Social y a la Dirección General de Personal a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

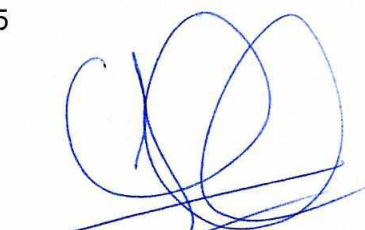
RAF/mgc.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

216 - D - 2025


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa